"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Firma Digital
Firmado digitalmente por CASTOPE CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223 soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.07.2024 17:56:01 -05:00

Independencia, 10 de Julio del 2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000690-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:
La Resolución Administrativa N° 000085-2024-P-CE-PJ de fecha 02 de julio del 2024 y el Oficio N° 000064-2024-AJFMF-GAD-CSJLIMANORTE-PJ; y

CONSIDERANDO:

Primero.- Por documento que antecede, se hace de conocimiento la Resolución Administrativa N° 000085-2024-P-CE-PJ, la cual resuelve en su Artículo Primero: Autorizar el "I Encuentro Nacional de jueces con competencia en sustracción internacional de menores a la luz del Convenio de La Haya", que se llevará a cabo el 11 y 12 de julio del presente año, en la Sala de Juramentos del Palacio Nacional de Justicia; y en su Artículo Segundo: Autorizar la participación de los jueces y juezas, que se mencionan en relación adjunta, dentro de ellos el magistrado Jorge Johan Pariasca Martínez a cargo del 4° Juzgado Especializado de Familia, en el citado evento; por Oficio N° 000064-2024-AJFMF-GAD-CSJLIMANORTE-PJ, la Administración de los Juzgados de Familia de Marcos Farfán de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, remite la propuesta de encargatura del despacho del 4° Juzgado Especializado de Familia.

Segundo.- Al respecto, el Reglamento de Licencias para Magistrados del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Administrativa Nº 018-2004-CE-PJ, establece en su artículo 8º, que las licencias a las que tienen derecho los Magistrados del Poder Judicial son: "*a) Con goce de remuneraciones: (…), por capacitación oficial en el país o en el extranjero*"; asimismo, el artículo 40° señala que: "*La licencia por capacitación oficial, en el país o en el extranjero, se otorga al Magistrado para que intervenga en cursos o certámenes destinados a la adquisición de conocimientos teórico – prácticos, considerados como fundamentales dentro de los planes institucionales y para su quehacer jurisdiccional. Se entiende como capacitación oficial: (…) b) Las becas, cursos, jornadas, congresos o eventos similares relacionados con la disciplina jurídica o la especialidad del Magistrado que se consideren necesarios, convenientes y adecuados para su formación (…)*".

Tercero.- Atendiendo a lo expuesto y conforme a lo solicitado en el Oficio 000064-2024-AJFMF-GAD-CSJLIMANORTE-PJ, el citado evento reviste el carácter de oficial, actividad que tiene como objetivo fortalecer, las capacidades de jueces y juezas de la especialidad familia; por lo que corresponde autorizar la participación del magistrado de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte para que asista al "I Encuentro Nacional de jueces con competencia de sustracción internacional de menores a la luz del convenio de la Haya"

Por lo expuesto, y en virtud de las facultades conferidas al suscrito por los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; la Presidencia,

SE RESUELVE:

Artículo Primero: OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER por capacitación oficial al magistrado **JORGE JOHAN PARIASCA MARTÍNEZ**, a cargo del 4° Juzgado Especializado de Familia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, a fin de que participen en el "I Encuentro Nacional de jueces con competencia en sustracción internacional de menores a la luz del Convenio de La Haya", que se llevará a cabo el 11 y 12 de julio del presente año, en la Sala de Juramentos del Palacio Nacional de Justicia.

Artículo Segundo: ENCARGAR, a la señora jueza María Elisa Zapata Jaén, a cargo del 2° Juzgado de Familia, en adición a sus funciones se haga cargo del 4° Juzgado de Familia, por los días 11 y 12 de Julio del 2024.

Artículo Cuarto: PONER a conocimiento la presente Resolución Administrativa de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control – CSJ de Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Oficina de Imagen Institucional, Coordinación de Recursos Humanos, Administración del Módulo de Familia – CSJ de Lima Norte, así como del interesado, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN
Presidente
Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/gma

11/07/2024 08:23 72083950